



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 20 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2729/2009 por el que la Dra. María FONTEMACHI solicita auspicio para el I Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2009 en el Centro de Congreso y Exposiciones, de la Ciudad de Mendoza.

Que el Congreso mencionado esta organizado por los tres poderes de la Provincia de Mendoza, la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua y la Asociación Internacional de Magistrados, Funcionarios de Juventud y Familia.

Que a fojas 02/03 del Expediente de referencia, corre agregado el programa del evento.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, a la realización del “I CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA”, presentado por la Dra. María FONTEMACHI, que se realizará los días 09, 10 y 11 de noviembre de 2009 en el Centro de Congreso y Exposiciones de la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 220-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano